fecha ficición = 03/04/2024 fecha desfisición = 10/04/2024

Agues de Malanibo	PRUEBA DE ENTRE	GA	
REM	ITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P	NOMBREDE	QUIEN ENTREGA
	DESTINATARIO:	Martin	-Colvo
NOMBRE	JOSE RODRIGUEZ	REGISTRO O CC: プ	2040553
DIRECCIÓN	CL 26 A CR 17-24	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	2/04/2024	Citación	Início de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	x Carta de cobro
FIRMA			
		NÚMERO DE PQR	September 1
NOMBRE		20241	120000333
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA	07-04-24	Casa Vacia	Fuerza mayor
DE ENTREGA		Direccion Errada	Se nego a recibir
OBSERVACIONES	DE DEVOLUCIÓN	Direccion no existe	Zona de alto riesgo
Vechi	con uneccioni-	El cliente no permanece	No hay quien reciba
1/05	eon Orvereion- en triveno	Faltan datos en la direccion	Se desconoce al cliente



Grupo ep

Malambo, 01 de abril de 2024

Señores Vecinos del sector Ciudadela Real Del Caribe (I etapa) Ciudadela Real Del Caribe (I etapa) Malambo, Atlántico 20241130000457

Cordial Saludo,

En atención a lo manifestado en nuestra empresa mediante oficio recibido No. 20241120000333 del dia 08/03/2024, donde nos manifiestan queja relacionada con la prestación del servicio de acueducto en el sector Ciudadela Real Del Caribe (I Etapa), para brindar respuesta clara y de conforme a sus pretensiones, nos permitimos informarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta el sector referenciado, correspondiente a la Ciudadela real del Caribe también conocido con el nombre de "Los Bloques"; Por tanto, el sector en mención cuenta con los servicios de acueducto y se presta un servicio de 12:00 pm hasta 9:00 pm dia por medio.

Aquí es de anotar que, debido a la no cultura de pago en el sector o deficiencia de recaudo, la continuidad del servicio se encuentra programado en el horario de día por medio.

Así las cosas, tenemos que estos conjuntos cuentan con albercas subterráneas para el debido almacenamiento del agua, por lo tanto, nuestra prestadora es únicamente responsable del abastecimiento del servicio a estas.

Téngase en cuenta que, una vez presentado las solicitudes de viabilidad del servicio, la constructora encargada presentó como seria distribuido el suministro interno del servicio hacia cada apartamento, por lo tanto, la presión y prestación interna hacia los apartamentos es responsabilidad de la administración del conjunto, así, ellos deberán obtener mecanismos que le permitan mejorar la prestación interna del servicio.

De lo anterior expuesto, le sugerimos de manera respetuosa acercarse a la administración del conjunto que les permita mejorar las condiciones de los servicios, y a su vez, mejorar la prestación del preciado líquido.

Aguas de Malambo S.A E.S.P., reitera su permanente disposición para atender sus solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Dado en Malambo, a los 01 días del mes de abril de 2.024.

Atentamente,

ANA CRISTINA GUTIERREZ DIAZ

Ana Gutieros D

Auxiliar de Procesos Comerciales

Atención Cliente

Aguas de Malambo – NIT 900.409.332-2
Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro
Malambo, Atlántico, Colombia
Teléfono: 276606 - Linea de eterción parional: 018000 5181

Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196 http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/ ____



Proyectó: Lorenzo Cadavid / Profesional Operación Y Mantenimiento

Grupo epro

0.409.332-2

Aguas de Malambo — NIT 900.409.332-2 Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro Malambo, Atlántico, Colombia Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196 http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/



Grupo ep

Malambo, 01 de abril de 2024

Señores Vecinos del sector Ciudadela Real Del Caribe (I etapa) Ciudadela Real Del Caribe (I etapa) Malambo, Atlántico

20241130000457

Cordial Saludo,

En atención a lo manifestado en nuestra empresa mediante oficio recibido No. 20241120000333 del dia 08/03/2024, donde nos manifiestan que a relacionada con la prestación del servicio de acueducto en el sector Ciudadela Real Del Caribe (I Etapa), para brindar respuesta clara y de conforme a sus pretensiones, nos permitimos informarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta el sector referenciado, correspondiente a la Ciudadela real del Caribe también conocido con el nombre de "Los Bloques"; Por tanto, el sector en mención cuenta con los servicios de acueducto y se presta un servicio de 12:00 pm hasta 9:00 pm dia por medio.

Aquí es de anotar que, debido a la no cultura de pago en el sector o deficiencía de recaudo, la continuidad del servicio se encuentra programado en el horario de día por medio.

Así las cosas, tenemos que estos conjuntos cuentan con albercas subterráneas para el debido almacenamiento del agua, por lo tanto, nuestra prestadora es únicamente responsable del abastecimiento del servicio a estas.

Téngase en cuenta que, una vez presentado las solicitudes de viabilidad del servicio, la constructora encargada presentó como seria distribuido el suministro interno del servicio hacia cada apartamento, por lo tanto, la presión y prestación interna hacia los apartamentos es responsabilidad de la administración del conjunto, así, ellos deberán obtener mecanismos que le permitan mejorar la prestación interna del servicio.

De lo anterior expuesto, le sugerimos de manera respetuosa acercarse a la administración del conjunto que les permita mejorar las condiciones de los servicios, y a su vez, mejorar la prestación del preciado líquido.

Aguas de Malambo S.A E.S.P., reitera su permanente disposición para atender sus solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Dado en Malambo, a los 01 días del mes de abril de 2.024.

Atentamente.

ANA CRISTINA GUTIERREZ DIAZ

Ana Gutieres D

Auxiliar de Procesos Comerciales

Atención Cliente

Aguas de Malambo - NIT 900.409.332-2 Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro Malambo, Atlántico, Colombia Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196

http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/



Proyectó: Lorenzo Cadavid / Profesional Operación Y Mantenimiento

Grupo-ep



Aguas de Malambo — NIT 900.409.332-2 Calle 4ª cra 1 Esquina, Planta de Potabilización El Tesoro Malambo, Atlántico, Colombia Teléfono: 3760606 - Línea de atención nacional: 018000 518196 http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/

Enviado por comeo = 11/03/2024 2024/12000333

Malambo, 06 de marzo de 2024

08-03-2-24

SEÑORES AGUAS DE MALAMBO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

CC: SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA POR EVASIVA EN LA SOLUCION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA

PETICION: INTERVECCION PRIORITARIA

REF. ARTICULO 23 - DERECHO DE PETICION.

FUNDAMENTO EN DERECHO

Esto lo fundamento en derecho en el artículo 23- Derecho de Petición, consagrado en la Constitución Nacional, Artículo 5 y 6 ss. y demás normas pertinentes y concordantes del código contencioso administrativo.

HECHOS.

Debido al grabe problema que venimos sufriendo todos los habitantes del sector CIUDADELA REAL DEL CARIBE (PRIMERA ETAPA) de este Municipio, interpelo este derecho de petición ya que hemos sido victimas por la inacción y/o omisión por partes de las entidades competentes para el suministro del preciado liquido a las viviendas y apartamentos de este conjunto residencial urbano.

Toda vez que el suministro que debe llegar a la alberca receptora de agua y posterior reparto, es débil por de mas a casi nulos ya que lo único que presta como suministro es un goteo inconstante que tardaría semana completas en realizar el llenado de la misma, esto genera que debido a la no prestación de servicio la motobomba repartidora no tenga la presión suficiente y aun mas grave no haya liquido que repartir, causando esto problemas de salubridad al no poder utilizar los sanitarios para las descargas de materias fecal.

Que no se pueda realizar labores como cocinar, lavar trastes, ropas, y acciones de aseo personal; indignificando la calidad humana de los que aquí residimos.

Como comunidad organizada hemos organizado vistas a la empresa radicado documentación, petición y solicitudes con respuestas nulas, sobre las mismas ya que solo hemos recibidos promesas incumplidas, anunciando vistas de revisión técnicas y administrativas, visitas que nunca han podido realizarse ya que nunca hay agenda; no hay operadores disponibles o no tiene la garantía de seguridad necesaria; dejándonos así desprovisto del liquido vital para la subsistencia del ser humano y viéndonos obligados a extraer de manera rudimentaria, agua a través de valde, compra a carro tanques o a personas del exterior del conjunto.

Ante esta problemáticas hemos manifestados distintas soluciones, como puntos de encuentro distintas, cordones de seguridad comunitarios, a

acompañamientos policivos y nada de eso ha sido garante para que la empresa disponga de acciones concretas para salvaguardar un derecho básico como es la garantizarían por parte del estado colombiano a los servicios públicos domiciliarios.

Por lo tanto impetramos el derecho de petición esperando la interventoría dé quien corresponda para solucionar este impase y de no ser esto posible de manera local, acudir a estancias departamentales que puedan auxiliarnos en esta difícil situación de olvido en la que vivimos los habitantes de la ciudadela real del caribe

Sin mas que decir nos despedimos los vecinos esperamos una respuesta ya acción concreta para superar la condición de vulnerabilidad en la que nos encontramos

No siendo otro el motivo.

Atentamente, Jose Podriguell

ESILAA-P-CNOMBRE
CC: 30855310

Luz Elena Florian

NOMBRE
CC: 1048278801

NOBBRE
CC: 1048278801

NOBBRE
CC: 39996056

Mirther Rodriguer M

NOMBRE
CC: 7081915395

Soul redionia

NOMBRE
CC: 7081915395

SUlletH Saraba NOMBRE CC: 1048267912

Omas martelo Donado
NOMBRE CC: 73 435 156
NOMBRE Sour Peloces 5.114130
NOMBRE Deio Company
NOMBRE Honiela teron f. CC: 105/2079185
NOMBRE CC:
NOMBRE CC: 1149 438788
NOMBRE CC:
ADDES CAMILO MARTINES NOMBRE CC:
Fredt Capolanus NOMBRE CC: 73546904

CARR- 26A #1724 concor

Jobanys Carrillo
NOMBRE CC: LONZUZ TOUT
Victor Navarro NOMBRE
cc: 1.006.743611
Joraine Moder gues- NOMBRE CC: 1007.236.232.
cc: 1007.236.232.
Laronis Nauverne
NOMBRE CC: 1.048323.120
NOMBRE Johnny Hernandez tovar cc: 2298603
NOMBRE Jammy Hernandez tovar
NOMBRE Stefani Pernandis CC: 1048283486
NOMBRE PANILL CC: 85487048
NOMBRE Wichael Barranco CC: 1.048.321.335
NOMBRE DUBIS Agames prentes CC: 45647 640

610 Vanna Reales
72234050
Lilia Panda 0. 32.610 926
Edward Diar Sancher
7.048270318
Shirly Morsalan
1.080.001.337
Anailsa Avendaña
49744967
Lars por 672012890